

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 24 de Diciembre de 1908.

NUM. 45.

ACTUALIDAD

¡Lo que va de ayer á hoy! La mayoría de los españoles venían soñando en estos últimos días con el gordo, con la fortuna que había de salir del bombo de la lotería.

¡Cuántas ilusiones! ¡Cuántas cuentas galanas echadas con el dinero que había de producir el premio obtenido en el sorteo!

Y llegó el día veintidos, y en efecto, los agraciados, una exigua minoría; los afortunados, vieron sus ilusiones convertidas en realidades; la fortuna, llamando á sus puertas les proporciona unas pascuas agradables pero en cambio el resto de los jugadores....

¡Qué desilusión! La mayoría de ellos ni siquiera un miserable reintegro ha podido alcanzar, y resulta que han perdido un dinero que dieron á cuenta de ilusiones que no habían de verse realizadas.

¡Es la historia de siempre! Pero esto no obsta y el año próximo volverán á agotarse todos los billetes de la lotería, y volverán los ilusos á ir de acá para allá en busca de participaciones en diferentes números y volverán á renacer las ilusiones y volverán luego á resurgir los desengaños.

Y esta es la vida, vivimos de la esperanza, la realidad, la mayor parte de las veces no vale la pena de vivirla.

Y así vamos haciendo nuestro camino por este pícaro mundo con más disgustos que alegrías,

con más penas que placeres...

Pero nos vamos poniendo lúgubres y no son días de ello.

Estos días son de clásica alegría y los deseredados de la fortuna, los que no han sido agraciados por la lotería, pueden consolarse del tropiezo, arremetiéndose con el consabido pavo y el dulce turrón para quitarse el mal gusto de boca.

Pelillos á la mar pues, y á procurar pasar los pascuas lo mejor posible.

Cuando menos, tan felices como las desea EL ORDEN á todos sus suscriptores.

A una niña Roma

Tiempo ha que con ansia viva,
En tu cara, Beatriz,
Voy buscando una nariz,
Que debe andar fugitiva.

Mas aunque sigo en mis trece,
Yo no acierto si me afusco,
Porque por más que la busco,
La tal nariz no parece.

Y he formado ya intención
Si no hallo su paradero,
De buscar al pregonero
Y anunciarla por pregón.

Di, si por caso feliz
Y singular sin segundo,
Te ha echado Dios á este mundo
Con dispensa de nariz:

O por privilegio inmenso

Que nadie pudo alcanzar,
Es tu nariz al quitar,
Como si fuera de censo.

Si es nariz de quita y pón,
Aunque le causes quebranto
Debes no guardarla tanto
Y hacer de ella ostentación;

O si á mostrarla te niegas,
Dime, pues yo no no lo sé,
Si es nariz dogma de fé
En que se ha de creer á ciegas.

Si te faltó por deslíz,
Diga un padrón la tramoya;
Y en lugar de «¡aquí fué Troya!»
Escribe «¡aquí fué nariz!»

¿Es que por prodigio tanto
al rostro no se las fias,
Y la enseñas ciertos días
Como reliquia de santo?

¿O és cometa cuyo brillo,

-12-

previa del acta de la elección por el Congreso.

Título segundo.

DEL CENSO ELECTORAL

Art. 10. Para ejercer el derecho á votar en elecciones de Diputados á Cortes y Concejales es indispensable estar inscrito como elector en el censo electoral, que es el registro público en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno, si los tuviesen, de los ciudadanos españoles calificados con el derecho de sufragio.

El censo, sujeto á rectificación anual, se renovará totalmente cada diez años.

El censo electoral es uno mismo para elecciones de Diputados á Cortes y de Concejales.

-9-

Segundo. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, los que de resultas de tales contrataciones tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.

Tercero. Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercido función de las carreras judicial y fiscal, aun cuando fuera con carácter de interinidad ó sustitución, autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los Presidentes de Diputaciones

Siguiendo su órbita errante,
Se ha salido del semblante
Y se pasó al colodrillo?
Si se extravió por tu mal,
Pide nariz «gratia data»
U otra nariz en posdata
O codicilo nasal.

Si la tienes como dices.
Y yo niego con franqueza,
Haz, como otros de nobleza,
Información de narices.

Esto quiero, Beatriz
Y en este conocerás
La pena que tu me das,
Si esa me dá tu nariz.

Julio Monreal

LA NOCHE-BUENA

Estamos en próximo período de fiestas, para algunos; en época de tristes recuerdos para los más.

Pocos serán los que al estruendo de los instrumentos propios de estos días, no exhale un suspiro, ó derrame una lágrima á la memoria de un ser querido, que por vez primera falta á la costumbre de reunirse en torno de una mesa, á celebrar la colación de esta noche y á la devoción de asistir á la tradicional misa del gallo.

Es indispensable en esta solemnidad el recuerdo de los que en épocas anteriores han compartido con nosotros sus alegrías.

Este año falta el padre, que sus negocios le obligaron á sepa-

rarse de su hogar: falta el hermano, á quien el cariño de una mujer le separa de su familia, ó el deber le tiene ausente. Cuando esto sucede, la Noche-buena es fiesta movable, y se aplaza su celebración hasta que el ausente vuelve, y el goce apenas disminuye. Más cuando el ausente ha muerto, cuando se ignora su paradero, entonces la fiesta, es fiesta fija; pero no es fiesta.

La alegría de los que gozan es un tormento indecible para el que sufre.

La Noche-buena puede llamarse «buena» para el que no haya experimentado por fortuna las amarguras de la vida, ó para aquel que no le haya sido estirpado por la guadaña de la muerte ningún ser querido en su familia.

Para el soldado también puede llamarse «buena» á esta noche; porque después de largos meses de fatigas y trabajos soportados con paciencia la alegría de su casa, regresa de nuevo á ella con la tranquilidad que caracteriza á todo hombre honrado que cumple con un deber; y vuelve contento y satisfecho, alegre y gozoso, no porque venga á suntuoso palacio ni á jardín florido y esplendido, no: sino porque viene á compartir sus penas y alegrías (si es que el soldado puede tenerlas), con la que sabe que ha de hacerse solidaria de todo cuanto diga.

Y se ríe, grita, canta, se divierte, ¡no ha de hacerlo! como que está con lo más hermoso y sublime, con lo más transcendental y envidiable; está con sus Padres...

De todas maneras á pesar de los momentos tristes que encierran estos días, no son solas las amarguras las que reinan, sino que en ellos experimentamos también algunos ratos de expansión aunque de nuevo volvamos á lo anterior: porque sabido de todos es: que los sufrimientos superan en grado máximo á las alegrías.

Tratar de la Navidad y no acordarse del «pavo», parece casi hasta una profanación que le hacemos al pobrecito animal, aunque no se tenga dinero para comprarle, como á muchos buenos sucede, por más esfuerzos que hagan su recuerdo les martiriza.

La Navidad ha llegado «ya»: y el «pavo» víctima de las arteras mañas del hombre, se prepara á morir; pero no temais que le falte la dignidad y el decoro en el último trance de su vida; morirá entre las rodillas de la incivil cocinera; pero no sin lanzar antes su protesta de aleteo y convulsión; morirá luchando, vendiendo á picotazos cara su vida, y sin volver el rostro como lo hacían los Romanos en los tiempos antiguos.

Conque lectores amables que

Vdes. se diviertan mucho en estos días, procurando á su vez entrar en el nuevo año, sin ninguna indigestión originada por los tres últimos días del que dejamos.

M. Bambalere.

DESDE BENFERRI

En cumplimiento del Real Decreto del siete de Febrero del corriente año, tuvieron lugar el 19 del actual los exámenes de niños en las escuelas de esta localidad dirigidas por los ilustrados Profesores propietarios de las mismas D. Antonio Moreno y doña Timotea Pastor.

A las diez de la mañana del referido día se presentó en el local de la escuela de niños los señores de la Junta compuesta por el digno y virtuoso Cura párroco D. Mariano García, por el celoso Alcalde D. José Navarro y por el ilustrado profesor auxiliar en Medicina y Cirujía D. Francisco López.

Dió principio el acto pronunciando el niño Gerónimo García Mira un bien redactado discurso por el mencionado profesor don Antonio Moreno, después se procedió al examen del amplio programa contestando todos los escolares á satisfacción de los señores de la Junta y de muchos padres de familia que llenaban el amplio salón terminando el acto con la distribución de premios y por un grandilocuente discurso pronunciado por el Sr. Maestro en el cual entre otras muchas cosas, dijo que la enseñanza era la base de la regeneración de la sociedad.

Salimos del Salón impresionados y por nuestra mente cruzaban ideas satisfactorias, pues vemos en no lejano horizonte la regeneración de este pueblo y sigamos reflexionando. ¿Qué es la instrucción? y nosotros mismos nos contestábamos, *es la piedra angular del edificio social*: de ella nace el sacerdote que acompaña al hombre en el áspero sendero de la vida, le guía con sus sabios y saludables consejos hasta dejarlo en los umbrales de la eternidad, santificado con su bendición.

De ella nace el militar que ensancha con su espada las fronteras de su patria.

De ella nace el Médico que

—10—

que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de Vocales de las Comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo.

Se exceptúan los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central.

Las incapacidades á que se refiere este número 3.º se limitarán á los votos emitidos en el distrito ó en la circunscripción á donde alcancen la autoridad ó funciones de que haya estado investido el Diputado electo.

Si resultara por virtud del descuento de dichos votos con minoría el proclamado electo, se anulará la elección.

Cuarto. Los funcionarios judiciales y fiscales de la jurisdicción ordinaria, en todos sus grados y categorías.

—11—

Las causas de incapacidad, en lo que á los Concejales se refiere, serán las anteriormente enumeradas, con las modificaciones que, en vista de la distinta naturaleza y funciones de este cargo, establezca la ley respectiva.

Art. 8.º En cualquier tiempo que un diputado se inhabilitare, después de admitido en el Congreso, para algunas de las causas enumeradas en el art. 7.º, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Los Concejales cesarán en sus cargos por las mismas causas, si no se opusiere á ello la ley orgánica que rija en la materia.

Art. 9.º El cargo de Diputado á Cortes es gratuito y voluntario y se podrá renunciar antes y después de haberlo jurado; pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación

consuela y alivia al afligido enfermo en medio de sus acerbos dolores y es el paño de lágrimas de la atribulada familia.

De ella nace el químico que descompone y analiza los cuerpos.

De ella nace el marino que une con el buque que guía uno y otro continente. ¿A quien so debe esto? ¡Ah! fácil es adivinarlo. Al humilde Maestro de escuela el que inculca las primeras letras y los primeros conocimientos, el que forma el corazón del niño, esa clase tan meritisima como olvidada por nuestros Gobiernos.

A las dos de la tarde del mismo día se trasladó la referida Junta al local de la escuela de niñas donde dió principio el acto por bonito y bien pronunciado discurso por la graciosa niña Teresa Martínez Guillen contestando también satisfactoriamente todas las niñas á cuantas preguntas les hizo, tanto los señores de la Junta como la señora Maestra.

Nos une á doña Timotea Pastor lazos de parentesco, pero aunque así no fuera seríamos imparciales y diríamos una vez más lo que ya tantas veces han repetido las madres. ¡Ah! que Maestra tan buena, Dios nos la conserve muchos años. Si es verdad, porque ella ha de educar en el santo temor de Dios á la futura esposa y madre de la sociedad.

Terminaremos estos mal trazados renglones mandando nuestra mas entusiasta enhorabuena á los referidos Profesores pues, han sabido conquistarse el aprecio de este pueblo á pesar del poco tiempo que están al frente de sus escuelas como también á los niños que se distinguieron en los exámenes, que fueron el ya citado Gerónimo García Mira, Francisco Gutierrez, Manuel García y Manuel Mira y las niñas la mencionada Teresa Martínez Guillen, Máxima Navarro, Garónima Guillen, María García y Concepción Ricarte y á los señores de la Junta y á los padres de familia.

F. L. MOLEBA.

DIMES Y DIRETES

Al acordeón moretista aseguro que en nuestro editorial de ayer hablábamos en chirigota.

Podemos asegurarle que hablábamos en serio y muy en serio.

¡Vamos... ya! Lo que le duele al periódico de la calle de Alfonso XIII es que el proyecto de plaza de Abastos sea obra del partido conservador.

¡Qué vamos á hacerle si sus amigos cuando pudieron no tuvieron esas iniciativas!

El diario moretista dice que sus amigos al establecer el alumbrado eléctrico, aunque hipotecaron las rentas municipales, no dejaron de percibir las.

Bueno, ¿y el aumento de gasto en el presupuesto que anualmente implicaba la mejora era también un ingreso para el municipio?

Porque creemos que entre dejar de percibir una cantidad y percibirla para después haber de darla no existe diferencia.

Y esto es lo que tratábamos de demostrar.

Que los amigos del colega, *aumentaron los gastos* para una mejora en bastante miles de pesetas, y que *además* para conseguirla dejaron *por noventa y nueve años* hipotecadas las rentas del municipio, sin que al final de ellos, recibiese nada en cambio el Ayuntamiento.

Mientras que el partido conservador, para implantar una mejora cuando menos de tanta importancia como la antedicha, solo gravan el presupuesto por *diez años*, no hipotecan nada, y al final reciben en cambio una plaza de Abastos.

Y que compare el público.

Por lo demas, no sienta tristezas del bien ageno el diario moretista por las iniciativas del partido conservador.

Aún quedan muchas mejoras que introducir en Orihuela y si son poder sus amigos alguna vez ya podrán plantearlas en tiempo oportuno.

Dice el periódico de Moret, que los concejales conservadores enterados de la corta vida que le queda al partido, quisieron

aprobar precipitadamente el proyecto de pliego de condiciones para el concurso de la Plaza de Abastos pues lo querían dejar como testamento; y por eso les llama, *pillines candorosos*.

¿Quién será el heredero?

Y esa pregunta resulta un quebradero de cabeza para el colega que en el susodicho testamento quisiera ser él instituido.

Pero tranquilicense los moretistas, que no tendrán que recurrir al beneficio de inventario para sustraerse á las *enormes deudas* que dejara el partido conservador y que caso de ser sus herederos, tendrían que pagar.

Que equivocada anda «La Iberia» al apreciar los efectos que nos producen sus *cosquillas*.

No hay nada de *frenesí de ira impotente*, hay únicamente lo que pueden dar de sí unas *cosquillas... ligero cosquilleo*.

Y nada más.

El diario moretista cuando nuestras afirmaciones no puede contestarlas, dice que no lo hace porque se cree relevado de contestar *tonterías*.

Mil gracias por el *piropo* y sepa el colega, que estamos á la recíproca, pero no olvide que en el asunto de la jubilación del Secretario del Municipio ha introducido tantas el *vece el peroné*, que hoy es difícil que lo saque y para hacerlo, se vale de un inocente y sencillo procedimiento; arroja sobre el contrincante unas cuantas frases de brocha gorda y listo.

¡Qué pillines más candorosos!

LOS REYES MAGOS Y LOS NIÑOS POBRES

Suscripción para la celebración del festejo.

Suma anterior.	50 Ptas.
D. Escolástico García.	1 >
D. Antonio Roca.	5 >
D. Carlos Gomis.	5 <
Total.	61 >

JUGUETES

D. José Balaguer Ruiz, un caballo y tres bebés.

Continua abierta la suscripción de nueve de la mañana á tres de la tarde en el domicilio de D. Manuel Franco.—Feria 6.

SUETOS Y NOTICIAS

Ayer tarde á las tres se verificó con numeroso acompañamiento el entierro del desgraciado cochero Luis Boné.

Reiteramos nuestro sentido pésame á su familia.

La distinguida señora Doña Dolores Bofill viuda de Gisbert, se encuentra enferma.

Su total restablecimiento deseamos.

Las sesiones de Cortes se han suspendido hasta el día 11 del próximo Enero.

El conserje del Casino Orcelitano Antonio Fuentes ha fallecido.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El dean de esta Santa Iglesia Catedral ha marchado á su pais natal con objeto de ver si puede reponer su quebrantada salud.

Ayer marcho á Torrevieja para solventar asuntos profesionales, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Juan de Dios Garcia Balaguer.

En la iglesia parroquial del Salvador se verificó ayer el enlace de la bellísima señorita Anita Brufal López, hija del Marqués de Lendinez, con nuestro queridísimo amigo D. Jacobo Gómez Martínez de León.

Por el reciente luto del novio, no asistió á la ceremonia más que la familia.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia D. Roque Herrero.

Ayer en el tren de las diez salieron los recién casados para Alicante Valencia Barcelona y Paris.

Interminable luna de miel les deseamos y sin número de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas	1
Novillos	3
Ternera	10
Ovejas	1
Carneros	8
Cerdos	2
Cabritos	2

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCIO DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES



PRECIOS DESUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.
Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país
Especialidad en pimienta molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía.

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50

con agitación 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y el resto de los aparatos de la casa.

EL ORIOI

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanquera (Ciudad-Real).

A m' 3 céntimos miche-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.